



FIRMADO POR

JUAN PEDRO TORRALBA VILLADA
04/09/2026 (según el firmante)



SELLO

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Registro de entrada nº 120076/2026
04/09/2026 9:31



GRUPO MIXTO-SÍ CARTAGENA

MOCIÓN QUE PRESENTA JUAN PEDRO TORRALBA VILLADA, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL MIXTO-SÍ CARTAGENA, SOBRE “CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD VIAL Y TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ACCESO AL PARQUE DE SEGURIDAD”.

El Parque de Seguridad de Cartagena es un núcleo neurálgico para la seguridad y la administración de nuestro municipio. Alberga dependencias tan necesarias como la Policía Local, Bomberos y Protección Civil.

A estas instalaciones acuden diariamente centenares de personas, incluyendo tanto a los propios funcionarios públicos que desempeñan allí sus funciones como a numerosos ciudadanos que necesitan realizar trámites administrativos.

A pesar del volumen constante de usuarios, el acceso peatonal y en transporte público a las instalaciones presenta graves deficiencias de seguridad vial y accesibilidad. Actualmente, la conectividad se ve condicionada por la carretera Cartagena - La Unión (N-332), una vía de alta densidad de tráfico que actúa como una barrera arquitectónica y supone un peligro evidente para los peatones.

Si este Ayuntamiento defiende de manera firme políticas de movilidad sostenible, accesibilidad universal y seguridad, es

EXCMA. SRA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA





FIRMADO POR

JUAN PEDRO TORRALBA VILLADA
04/09/2026 (según el firmante)



GRUPO MIXTO-SÍ CARTAGENA

imperativo predicar con el ejemplo y comenzar adecuando los accesos a nuestras propias instalaciones públicas.

Facilitar que los ciudadanos y trabajadores puedan llegar de forma segura, a pie o en transporte colectivo, debe ser una prioridad inaplazable.

Para solventar esta situación de vulnerabilidad, es técnicamente necesario diseñar y ejecutar un plan integral de infraestructuras en la zona que incluya la habilitación de un paso de peatones seguro, la instalación de una parada de autobús conectada con las líneas urbanas, y la reconfiguración y reubicación técnica de los semáforos existentes si fuera necesario para garantizar la correcta ejecución del proyecto y la fluidez del tráfico rodado sin comprometer la vida de los peatones.

Al tratarse de la N-332, una vía que puede tener tramos de competencia estatal o requerir autorizaciones sectoriales, el Ayuntamiento de Cartagena debe actuar con celeridad, redactando el proyecto técnico e instando o coordinando las actuaciones con la Demarcación de Carreteras del Estado y las administraciones competentes que sea preciso.

Por todo ello, Sí Cartagena eleva al Pleno para su debate y aprobación la siguiente:

EXCMA. SRA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



SELLO

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Registro de entrada nº 120076/2026
04/09/2026 9:31





FIRMADO POR

JUAN PEDRO TORRALBA VILLADA
04/09/2026 (según el firmante)



GRUPO MIXTO-SÍ CARTAGENA

MOCIÓN

Que el pleno del ayuntamiento de Cartagena inste al gobierno local a adoptar de los siguientes acuerdos:

- **PRIMERO.** La redacción inmediata de un proyecto técnico de mejora de la movilidad y seguridad vial en los accesos al Parque de Seguridad, contemplando la instalación de un paso de peatones accesible y seguro, la adecuación de los elementos semafóricos del entorno para su correcta ejecución, y la creación de las aceras e islas de refugio necesarias.
- **SEGUNDO.** Coordinar de forma urgente con la Dirección General de Carreteras del Estado (o el organismo competente) la obtención de las autorizaciones sectoriales necesarias para ejecutar dicha infraestructura a la mayor brevedad posible.
- **TERCERO.** Realizar los trámites oportunos para ampliar la cobertura de las líneas de autobús urbano, habilitando una parada oficial debidamente señalizada y equipada en las inmediaciones del Parque de Seguridad para dar servicio tanto a funcionarios como a la ciudadanía.

EXCMA. SRA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA





FIRMADO POR

JUAN PEDRO TORRALBA VILLADA
04/09/2026 (según el firmante)



Ayuntamiento
Cartagena
www.cartagena.es



GRUPO MIXTO-SÍ CARTAGENA

Cartagena, 04 de septiembre de 2026

Firmado por JUAN PEDRO
TORRALBA VILLADA - DNI
***9586** el día
04/09/2026 con un
certificado emitido por
ACCV RSA1 PROFESIONALES

*Fdo: Juan Pedro Torralba Villada
Portavoz del G. M. Mixto "Sí Cartagena"*

EXCMA. SRA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

